

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0229

08 DE ABRIL 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **SERGIO RAMIREZ LONDOÑO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF.PQRDS.822 DEL 29 DE MARZO DE 2019**

Persona a notificar: **SERGIO RAMIREZ LONDOÑO**

Dirección de notificación usuario **501.** **PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE BLQ 9 APTO**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesión Universitaria
Dirección Comercial

Armenia, 08 de Abril de 2019

Señor:

SERGIO RAMIREZ LONDOÑO
PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE BLQ 9 APTO 501
Correo: sergio_vivi8@hotmail.com
L.C

ASUNTO: Notificación por Aviso **OF.PQRDS-822 DEL 29 DE MARZO DE 2019.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0229 correspondiente al **OF.PQRDS-822 DEL 29 DE MARZO DE 2019. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA 144188”.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesión Universitaria
Dirección Comercial

OFICIO - PQRDS- 822

Armenia, 29 de Marzo de 2019

Señor:

SERGIO RAMIREZ LONDOÑO
PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE BLQ 9 APTO 501

Correo: sergio_vivi8@hotmail.com

L.C

Ref.: Respuesta PETICION 505

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 21 de Marzo de 2019, en la cual manifiesta, que hace 3 meses le llega una lectura incorrecta, respetuosamente me permito informarle, que verificado en el sistema el historial de la matrícula **144188**, se observa que se ordenó la práctica de una visita de verificación al predio objeto de reclamación, la cual arrojó los siguientes resultados: *LECTURA 30, 3 PERSONAS SURTE AP 501 MEDIDOR REGISTRA NORMAL INSTALACIONES INTERNAS EN BUEN ESTADO SE EVIDENCIA ERROR DE LECTURA PROCEDE COBRAR 2 M3..*, es decir que efectivamente se presentó un error de lectura el cual ya fue reliquidado para el último periodo, quedando así la cuenta **144188** por un valor a cancelar de **\$41.361**.

Así mismo me permito informarle que se ha oficiado al área contratista FRC, quien realiza labores de toma de lectura para que en adelante tomen la lectura correctamente del predio identificado con matrícula 144188.

No obstante a lo anterior, ofrecemos disculpas por las molestias que se hubiesen podido ocasionar con dicha situación y esperamos que no se vuelva a presentar.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P., advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Citación de Notificación Personal No. 888 de 29/03/2019

Armenia, 29 de Marzo de 2019

Señor:

SERGIO RAMIREZ LONDOÑO
PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSE BLQ 9 APTO 501

Correo: sergio_vivi8@hotmail.com

L.C

ASUNTO: ASUNTO: *Citación de Notificación personal Oficio PQRDS – 822*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CLL 17 ESQUINA**, a fin de notificarse personalmente del Oficio PQRDS 822 ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA 144188***

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho la señora(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución de PQRDS No. _____ de 2019, haciéndole saber que contra dicha decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a).